DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 3,301] *Buenos-Aires, Miércoles 17 de Agosto de 1842.* [PRECIO 6 *rs.*

EL

DIARIO DE LA TARDE

ES PROPIEDAD

DE LA IMPRENTA ARGENTINA

CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,

De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—12 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE, y el DIARIO se publica á las CINCO.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

José Monticelli.

Buenos Aires, Abril 9 de 1842——
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independ.
y 13 de la Confederacion Argentina.—

Pide se digne V. E. concederle privilegio por el término de diez años para elaborar exclusivamente del sebo y grasa comun un aceite de esperma superior para el alumbrado.

Exmo. Sr.—

D. José Monticelli, natural de Italia, ante V. E. con el mas alto respeto digo: que deseando contribuir con todos mis esfuerzos al adelanto y prosperidad del Pueblo Argentino, concebí la idea de fabricar del sebo y grasa comun, un aceite y esperma superior á todos los que hasta ahora se conocen para el alumbrado.

Para ello, Exmo. Sr., marché á Europa, adonde sin perder mis esperanzas, consulté y puse en trabajo á varios de los químicos mas renombrados, hasta que despues de muchos y repetidos esperimentos, uno de ellos consiguió presentarme el sebo y la grasa, bajo el estado que habia concebido mi imaginacion. Ahora Exmo. Sr., despues de todos los peligros, dispendios y fatigas de un largo viaje, acabo de arribar á estas playas, trayendo en mi mano una señal de progreso para este pais, así como la dará V. E. de su bien conocida ilustracion al aceptarla. Fundado en la benevolencia de V. E. y en la buena disposicion que demuestra siempre ácia todo lo que pueda adelantar, y hacer honor al pais, ruego á V. E. se digne concederme el privilegio exclusivo para su elaboracion por el término de diez años.

No me detendré, Exmo. Sr., en manifestar las ventajas de la fabricacion de este aceite, que reune á su calidad de salubridad y continua licuacion, la de mantenerse sin perder sus propiedades, sin padecer ninguna alteracion, ni por el tiempo, ni por las variaciones atmosféricas.

La esperma que elaboraré igualmente, ademas de ser tan superior como la que hasta ahora conocemos, tiene la proporcion de obtenerse como tambien el aceite del sebo y grasa en su estado de completa corrupcion. Un ramo como este de un tan necesario y estenso consumo, será una fuente de incalculables mejoras en el alumbrado privado y aun en el público debiendo ser pronto uno de los artículos de exportacion para Europa, pues se consigue del sebo y grasa en cualquiera estado, tan puro, tan líquido, y tan simple como la muestra que me tomo la libertad de acompañar á V. E. para su superior conocimiento y examen. Si V. E. como lo espero premia mis trabajos con el privilegio que pido, marcharé bien pronto á Europa, de donde volveré con el aparato necesario á su elaboracion, quedando entonces plantados para siempre en esta tierra todos los gérmenes de una nueva produccion, de una nueva riqueza, que demarcará en todos tiempos la disposicion honorable de V. E. á preteger en el pais todo cuanto sea un anuncio ó un paso á la marcha de la ilustracion:—por tanto—

A. V. E. pido acceda á mi solicitud que es gracia &c.

Exmo Sr.—

Monticelli.

Buenos Aires, Abril 9 de 1842.——

Al Fiscal, reservándose la muestra en el Ministerio.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Si el aceite y esperma que ofrece elaborar en el Pais el Sr. Monticelli tiene toda la superioridad y calidades que se expresan, y su elaboracion ademas no es conocida en el pais, V. E. de conformidad con el espíritu de las leyes vigentes sobre concesiones de privilegios puede conceder el que se pide: á cuyo efecto seria antes necesario que una comision compuesta de personas inteligentes, examinase la muestra presentada, y tomando ademas del Sr. Monticelli todos los conocimientos necesarios informase á V. E. Buenos Aires, Abril 14 de 1842.

LAHITTE.

Buenos Aires, Abril 21 de 1842.——

Al Asesor—

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

El Asesor es de dictámen se digne V. E. proveer como propone el Sr. Fiscal previniendo tambien que en el Ministerio no se admitan escritos con sola media firma como el del suplicante. Buenos Aires 28 de Abril de 1842.

Garcia.

Buenos Aires, 7 del mes de América de 1842.—

De conformidad con lo pedido por el Fiscal y dictaminado por el Asesor se nombra al Dr. D. Martin Garcia, D. Juan J. Bosch y D. Edmundo Cranwel para que examinando el líquido presentado, y con las esplicaciones que dé el solicitante, informen lo conveniente.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

¡VIVA LA FEDERACION!

Exmo. Señor.—

La comision facultativa nombrada por V. E. para informar sobre la solicitud de D. José Monticelli pidiendo privilegio para elaborar un aceite de sebo y grasa comun, y tambien una esperma, despues de haber tomado los conocimientos, tiene el honor de exponer á V. E. que no es nueva en Europa ni en este pais la referida elaboracion. Hace diez años que se ha practicado aquí y se ha remitido á Francia por la casa de Larrea y Hermanos un aceite y esperma extraido por la presion del sebo y grasa, que segun ha informado el interesado es el medio de que se ha de valer, por manera que no hay invento en el producto de la elaboracion que promete el suplicante. Tampoco hay en los medios de que se piensa valer para dar este producto, pues si él ofreciese emplear un producto mas fácil y espeditivo que el conocido, podria sin duda aspirar á un privilegio: mas no es así.

La elaboracion de que acaba de hacer acuerdo la Comision, se interrumpió con motivo del funesto motin de 1.° de Diciembre, y si despues no ha continuado es parque probablemente muy pocas ó ningunas ventajas ofrece, al elaborador. Nadie en el pais se ocupa hoy de esta elaboracion, asi es que el privilegio á nadie podria perjudicar por ahora, aunque cree la Comision que tal vez llegaria á ser perjudicial si se otorgase por todo el tiempo que el suplicante lo pide, porque concluida la guerra obstinada que nos hacen los salvajes unitarios, y obtenida la pacificacion general de la Republica no faltaria quizá quien quisiera dedicarse á este ramo de industria.

En suma, la Comision opina que no es debido de justicia el privilegio porque no hay invento, ni introduccion de invento en el producto, ni en el modo de la elaboracion: sin embargo, cree que seria útil excitar su reaparicion en el pais por medio del privilegio pedido aunque no por un término tan largo. Buenos Aires, Mayo 22 de 1842.

Juan José Bosch.—Edmundo Cranwuel—Martin Garcia.

Buenos Aires, Mayo 28 de 1842.——

Al Fiscal—

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

EXMO. SR.—

La Comision que V. E. tuvo á bien nombrar por Superior decreto de 7 de Mayo, se ha contraido á dictaminar sobre un punto que sin duda no era de su competencia. Si debe ó nó concedersele á Monticelli el privilegió que pide, ó si concediéndole debe restringirse el término que solicita para la duracion de dicho privilegio, son puntos que penden del supremo acuerdo de V. E., precedido del dictamen del Sr. Asesor y de la exposicion Fiscal, pero de ningun modo corresponde abrir opinion en el particular á una Comision que solo fué nombrada para examinar la materia cuya elaboracion debia ser el objeto del privilegio, y para que informase si tal materia tiene las excelencias que se enuncian, si se elobora ó ha elaborado igual en el Pais, y segun el mismo método que se propone emplear Monticelli. Entre tanto, es una verdad que la Comicion se ha ocupado principalmente de lo primero, y respecto de lo último, es decir de lo que le compete, apenas ha dicho que en el pais se ha practicado ya la exrraccion del aceite y esperma por medio de la presion del sebo y la grasa.

Mas ¿esta presion se ofrece hacer por los mismos medios que la que se dice haberse hecho? ¿Es superior la esperma y aceite de Monticelli al que antes se elaboró? ¿Tiene aquel las excelencias y calidades que recomienda su autor? Esto es lo que únicamente debe decir la Comision, y es tambien lo que no ha dicho. Asi pues, el Ministerio Fiscal pide á V. E. se sirva ordenar que vuelva el asunto á la expresada Comision, para que ciñéndose á los antedichos puntos, informe sobre ellos. Buenos Aires, Junio 3 de 1842.

LAHITTE.

Buenos Aires, Junio 10 de 1842.——

Al Asesor—

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

EXMO. SR.—

Siente el Asesor no poderse conformar con la opinion del Sr. Fiscal que asegura que la comision mientras por una parte se ha excedido, no ha dicho por la otra lo que convenia decir.

La Comision en el primer párrafo de su informe, expone que el líquido presentado por D. José Monticelli, no es un invento ni en Europa ni en el pais, ni en su esencia ni en el proceder empleado para su elaboracion: cree el infraescrito que hasta aquí nada hay de exceso ni defecto.

Informa la Comision en el segundo párrafo que hoy desde el motin de 1.° de Diciembre no se elabora dicho líquido en el pais, y á la verdad no se puede negar la oportunidad del conocimiento de este dato para resolver en el asunto, desde que el mismo Sr. Fiscal manifiesta, como muy pronto se hará notar, que el informe debió comprehenderlo. Siendo uno de los inconvenientes de los privilegios la restriccion que infieren á la industria de los demas habitantes del pais, al deliberar sobre si debe ó no otorgarse alguno, es muy conveniente indagar si hay alguien que se ocupe de aquello mismo para lo cual se pide el privilegio, ó si es probable que alguno pueda en adelante emprender esa ocupacion. La Comision ministra como era de su deber estos conocimientos, y de ellos deduce que el privilegio hoy á nadie ofenderia, pero que vendria á ser perjudicial si se otorgase por todo el tiempo que pide el suplicante: esta deduccion ha parecido al Sr. Fiscal un exceso, pero ella es tan trivial, tan sencilla y se halla tan de paso expuesta, que el Asesor la tiene por una reduplicacion mas bien que por un exceso; la mira como un modo práctico de expresar aquellos mismos conocimientos que á la Comision incumbia ofrecer, y muy propio para llamar sobre ellos la atencion de V. E.

En su tercero y último párrafo dice la Comision, que aunque no es debido de justicia el privilegio, seria útil excitar por medio de él la reaparicion del artículo que promete elaborar el suplicante. Si la Comision cree que en virtud de las excelencias del liquido exhibido seria útil elaborarlo en el pais; si piensa ademas que á causa de los costos de esta elaboracion, nadie se atreverá á emprenderla sino obteniendo privilegio ¿como habia de expresar este pensamiento sino del modo en que está concebido el último párrafo del informe? "Ya que no es de rigorosa justicia el privilegio, al menos por pública conveniencia debe otorgarse." Esta es la natural version del último párrafo del informe, y á fé que no es el Sr. Fiscal ni el Asesor sino la Comision la que puede abrir juicio sobre la conveniencia que resultaria de esa elaboracion.

Dice el Sr. Fiscal que la Comision solo fué nombrada "para examinar la materia, cuya elaboracion debia ser el objeto del privilegio, y para que informase si tal materia tiene las excelencias que se enuncian, si se elabora ó ha elaborado igual en el pais y segun el mismo método que se propone emplear Monticelli." Pero esto es cabalmente lo que ha hecho la Comision; ha examinado esta materia é informa sobre los tres puntos mencionados por el Sr. Fiscal. En cuanto al *primero*, verdad es que no dice expresamente que la materia exhibida contenga las excelencias que se enuncian pero esto se entiende, desde que no dice lo contrario como era de su deber en tal caso; desde que asegura que lo que promete hacer Monticelli se ha hecho ya en Europa y en este pais, y sobre todo desde que estima tanto este producto que, por tal de que su elaboracion se aclimate entre nosotros, propone el extraordinario expediente de un privilegio de gracia, ya que no es merecido de justicia. Tambien informa la Comision sobre lo *segundo y tercero*, pues dice que no se hace hoy pero se ha hecho antes en el pais esa elaboracion, y precisamente por el mismo proceder que se propone emplear el suplicante, á saber, por la presion.

De lo que el Sr. Fiscal desea saber (párrafo último de la vista) lo único que no esplica el informe es si la "presion se ofrece hacer por los mismos medios que la que se dice haberse hecho antes. Si Monticelli pidiese privilegio para el uso de las máquinas con que haya de hacer la presion, entonces habria sido indispensable informar sobre este punto; pero entonces aun concedido el privilegio, cualquiera podria elaborar de sebo aceite y esperma, con tal que no fuese con las máquinas privilegiadas de que usase el suplicante. Mas no es esto lo que pide Monticelli; pide privilegio para hacer él solo esa elaboracion, y desde entonces inútil es indagar si el agente de que piensa valerse para la presion es tambien de nuevo invento ó conocido ya. Bien puede haber invencion en un artefacto, en un producto cualquiera, y ser por ello de otorgarse un privilegio, aun cuando las máquinas é instrumentos de que se haya valido el inventor sean de los muy conocidos y usuales.

De todo lo dicho deduce el Asesor que el informe de la Comision contiene todos los datos necesarios para que pueda expedirse directamente el Sr. Fiscal, y es de dictamen se digne V. E. decretar que al efecto corra la vista. Buenos Aires, 30 de Junio de 1842.

Garcia.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1842.——

Diríjase á la H. Junta de Representantes con el correspondiente oficio acordado, para que resuelva lo que estime conveniente, y publíquese.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Hacienda—

Buenos Aires, Agosto 13 de 1842.——
Año 33 de la Libertad, 27 de la Indepen.
y 13 de la Confederacion Argentina—

El Gobierno ha acordado y decreta:—

Art. 1.—Los corredores de número se reunirán los tres últimos dias hábiles de cada mes, y presididos por el mas antiguo, pasarán á la Contaduría una relacion firmada de los precios corrientes de todos los artículos de Plaza de importacion y exportacion, y de otros que les proviniere aquella, expresando en letras los valores, y sacándolos ademas al márgen en números—

2.—La Contaduría remitirá copias legalizadas de aquella al Colector General, al Comandante del Parque y á la Prensa, cuidando sea publicada en los periódicos de esta ciudad—

3.—Comuníquese, publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

MANUEL INSIARTE.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Sargento Mayor encargado de la Capitania del Puerto

Buenos Aires, Enero 12 de 1841——
Año 32 de la Libertad, 26 de la Indep.
y 12 de la Confederacion Argentina—

Acompaña á V. S. una nota y relacion de una donacion de veinte mil pesos.

Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas, Encargado de los Ministerios de Guerra y Marina, General D. Lucio Mancilla.

El que firma adjunta á V. S. una nota y relacion que ha pasado D. Vicente Casares incluyendo veinte mil pesos donados para enganches de marineros.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Juan Francisco Seguí.

Agosto 5 de 1842.——

Recíbase el dinero en la Tesoreria General; dénse las debidas gracias á nombre de la Confe.

deracion á los ciudadanos contribuyentes, por su generosa patriótica federal donacion, y públiquese—

Rúbrica de S. E.——

¡VIVA LA FEDERACION!

El Sargento Mayor encargado de la Capitania del Puerto

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1841.— Año 32 de la Libertad, 26 de la Independ. y 12 de la Confederacion Argentina—

Acompaña á V. S. una nota que acaba de recibir del ciudadano D. Francisco Rodriguez y Ca., en que donan con destino á los gastos de la guerra marítima, dos mil pesos que importa el flete de una goleta de su propiedad.

Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas, encargado de los Ministerios de Guerra y Marina, General D. Lucio Mancilla.

El que firma tiene el honor de acompañar á V. S. una nota de los Sres. D. Francisco Rodriguez y Ca., y el certificado que se les habia dado, para que pudiesen cobrar los dos mil ps. que en él se expresan, en cuya cantidad fué ajustada el flete de la goleta "Venus" de la propiedad de los mismos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Juan Francisco Seguí.

Agosto 5 de 1842.—

Dénse la debidas gracias al ciudadano D. Francisco Rodriguez y Ca., á nombre de la Confederacion, por su generosa patriótica federal donacion y publiquese.

Rúbrica de S. E—

EXTRACTO DE *Periódicos Extrangeros.*

Medios para prolongar la duracion de los cañones y de impedir la esplosion de los almacenes de pólvora.

M. Probert, cuyos importantes trabajos y descubrimientos sobre la combustion de la pólvora son conocidos, acaba de obtener resultados de la mas alta importancia, y que han de producir economias de mucha consideracion en el gasto del material de artilleria. Es sabido que las piezas de grueso calibre, particularmente, duran muy poco; y que por lo regular quedan fuera de servicio á los 250 tiros todo lo mas, y algunas veces sin llegar á este número. Mr. Probert ha alcanzado por la teoria, y la práctica ha justificado completamente sus cálculos, que, dando á los cartuchos una forma prolongada, y haciendo que no llenen del todo la recámara, se evitan las causas que ocasionan una pronta destruccion en las piezas de artilleria: 3,652 tiros no han sido bastantes para poner en estado de esclusion los cañones sometidos á esta esperiencia. Otro resultado de la mas alta importancia para la seguridad de los almacenes ó depósitos de pólvora, es tambien debido á las investigaciones de Mr. Robert. Ha reconocido que con solo modificar el embase ó embarrilado de la polvóra, se prepara bajo tales condiciones, que, en caso de inflamacion, no hace mas que arder como la preparacion ó el misto de un cohete sin producir esplosion. Para esto, es suficiente mezclar con la pólvora en grano que se destina para la guerra, polvorin, (pólvora en polvo) en la proporcion de una mitad. Una operacion muy simple le restituye su fuerza esplosiva cuando conviene; y consiste en separar de nuevo por medio de cribas, la pólvora detonante granulada del polvorin con que antes se ha mezclado en los barriles. Si recordamos los estragos que causan con harta frecuencia las esplosiones de los almacenes y depósitos de pólvora, conoceremos el notable servicio que ha hecho á la humanidad el autor de esta invencion.

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL SUD.

DIA 3.

De Ranchos ha conducido D. Benito Merlo 112 cabezas, compradas por D. Prudencio Ortiz de Rosas, 53 á D. Manuel Olivares, 26 á D. Gregorio Rodriguez, 15 á D. Francisco Varela, 10 á D. Lorenzo Varela, 2 á D. Inocencio Olivares, 6 á D. Mariano Rodriguez. Para saladero.

DIA 4.

De San Vicente ha conducido D. José M. Monteros 46 cabezas, compradas por el mismo, á D. Módesto Santana. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Isidro Hernandez 519 cabezas, compradas por Dowdall y Lewis; 513 á D. Antonio Acevedo Ramos, 5 á D. Manuel Ballesteros, 1 á D. Mariano Ocampos. Para saladero.

Del Fuerte Azul ha conducido D. Pedro Molina 600 cabezas, compradas por D. Ambrocio Lezica, á D. Francisco de las Carreras. Para saladero.

DIA 7.

De la Ensenada ha conducido D. José Leon Gegena 92 cabezas, compradas por D. Marcelino Barragan; 40 á D. José Garcia, 48 á D. Francisco Nieto, 4 á Da. Rita Rodriguez. Para abasto.

De la Loberia ha conducido D. Juan Estevan Corbalan 126 cabezas, compradas por D. Laureano Ramirez, á D. José Maria Otamendi.

Del mismo destino ha conducido D. Estevan Corbalan 51 cabezas, compradas por el mismo; 36 á D. José Maria Ferreira, 1 á D. Eugenio Ferreira, 14 á D. Justo Rivera. Para saladero.

DIA 8

De las Flores ha conducido D. Casildo Garcia 82 cabezas, compradas por D. Mannel Benavente; 36 á D. Julian Lózano, 46 á D. Manuel Mendez. Para abasto.

Del Tordillo ha condueido D. Bernardino Diaz 70 cabezas, compradas por D. Manuel Benavente, á D. Angel Benavente. Para abasto.

Del Fuerte Azul ha conducido D. Santos Ruiz 490 cabezas, compradas por D. Mariano Baudrix, á D. Jorge Sanders. Para saladero.

DIA 9.

De la Loberia ha conducido D. Francisco Fontanilla 98 cabezas, compradas por D. Hipólito Perez Millan; 80 á D. Juan Medina, 1 á D. Mariano Alegre, 1 á D. Ramon Martinez, 16 á Da. Florentina Rodriguez. Para abasto.

Del Rincon de Ajó ha conducido D. Juan Guzman 745 cabezas, compradas por D. Braulio J. Haedo; 724 á D. Roberto Gibson, 19 á D. Juan Mariano Castro, 1 á D. Juan Antonio Suarez, 1 á D. Tomas Sanchez. Para saladero.

DIA 10.

De la Magdalena ha conducido D. Eleuterio Olivera 300 cabezas compradas por D. Tomas G. Zúñiga; 286 del introductor, 3 á Da. Juana Arroyo, 11 del mismo Zúñiga. Para saladero

DIA 12

De la Magdalena ha conducido D. Juan S. Reyes 51 cabezas compradas por él mismo; 23 á D. Dionicio Sampallo, 28 á D. José Vasquez. Para abasto

Del Monte ha conducido D. Juan Sosa 229 cabezas, compradas por D. Antonio Cambaceres, á D. Pascual Peredo. Para saladero.

De la Mar Chiquita ha conducido D. Ceferno Loisa 1,300 cabezas, compradas por D. Braulio J. Haedo, á D. Francisco Sauz-valiente.—Para saladero.

DIA 13.

De Dolores ha conducido D. Tomas Fontana 301 cabezas compradas por él mismo; 214 á D. Juan Bautista Peña, 10 á Da. Lucia Escribano, 26 á D. Justo Romano, 2 á D. José Ponce, 8 á D. Luis Mercado, 35 á D. Valentin Romano, 5 á D. Gregorio Flores, 1 á D. Vicente Medina. Paro abasto.

De Pila ha conducido D. Justiniano Diaz 296 cabezas, compradas por él mismo, á D. Pedro P. Ponce. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Dionicio Cufré, 28 cabezas, compradas por D. Juan Michel, á D. Jorge Tompso. Para abasto.

Mercado del Norte.

¡VIVA LA FEDERACION!

Frutos de campaña introducidos en este Mercado el dia 8 del presente.

Cueros vacunos	3056
Cueros de carnero (docenas)	30
Fanegas trigo	109
Arrobas grasa	32
Arrobas sebo	194
Arrobas crin	4
Arrobas lana	140
Cueros de nutria (docenas)	2
Cueros de nonato	24

Mercado del Oeste.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Rosas, Independencia ó Muerte!

Frutos de campaña introducidos en este Mercado el dia 9 del presente.

Cueros vacunos	3089
Cueros de potro	64
Cueros de carnero	2630
Cueros de nutria	132
Cueros de nonato	7
Arrobas grasa	234
Arrobas sebo	282
Arrobas crin	107
Arrobas lana	85
Arrobas charque	44
Fanegas maiz	58
Fanegas cebada	58
Astas	260

Mercado del Oeste.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Rosas Independencia ó Muerte!

Trigo vendido el dia 13.

75 fanegas vendidas desde 230 hasta 253 pesos, su calidad regular y superior.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Individuos q' solicitan Pasaporte.

DIA 13. 3.ª PUBLICACION.

☞ *No ha habido solicitantes.*

DIA 16. 2.ª PUBLICACION.

D. Juan Eastman	Rio Janeiro
Guillermo Stward	idem
Segunda Uriarte de Caceres 1 hermana	idem
Santiago Grondona	idem
Antonio Labarrier	idem
Juan Daime	Italia

DIA 17. 1.ª PUBLICACION.

D. José Belasque	Santiago
Guillermo Rausou	San Juan
Bernardino Suedar	Santa Fé
Catalina Murta 3 hijos	Rio Janeiro
Augusto Pegels	idem
Nicolas Munk, su esposa, una nietita	idem
Henrique Bunn	idem
Juan Lacó	idem
Martin Dornaleche	idem
Martin Garate	idem
Delfina Vasquez	Santa Catalina
Eugenia Ferreira 1 hijo	idem
Cruz Regos	idem

¡VIVA LA FEDERACION!

Despacho de Aduana.

DIA 16.

á Nicholson, Green y Ca., Representant. frente al No. 60.

6 cajones zapatos, 2 id. id. para señora, 2 id. botas y zapatos, 1 id. cueros curtidos charolados, 20 barricas cerveza.

á D. Jaime Llavallol é hijos, Cangallo 98

1 cajon cintas negras de algodon, 1 id. cepillos para ropa, 1 id. candeleros de 7 á 10 pulgadas y de tres luces, y mecheros plateados, 1 cajon pañuelos de cambray, 25 pipas vino, 12 medias id, 4 cuarterolas id., 2 id. vinagre, 107 botijuelas aceite, 9 bolsas papas, 2 cajones cintas de algodon, 1 id. felpa.

á Bunge, Hutz y Ca., Reconquista 70.

3 cajones randas, 2 id. pañuelos, 30 medias pipas ginebra, 154 tablas y tablones de caoba.

á D. Jacobo Parabicini, Reconqutsta 30.

30 pipas aguardiente.

á D. Angel Elia, Universidad 120.

50 cuarterolas miel, 2 baules botines, medias botas y zaoptos.

á D. Daniel Posse, Perú 118.

10 cajones almidon.

á D. Narciso de A. Maritnez, Belgrano 65.

1 cajon seda en rama.

á D. Antonio J. Cardoso.

20 bolsas arroz.

á D. Manuel A. Ramos, Universidad 100.

90 barricas y 1 bolsa arros.

á D. Juan S. Monteiro, Universidad 103.

200 bolsas arroz, 10 id. café, 10 rollos tabaco, 45 pipas caña.

á Vieyra y Timoteo, Universidad 126.

19 cajas dulce, 24 bolsas arroz, 286 id. azucar,

á Zumarán y Treserra, Belgrano 66.

177 bolsas fariña.

á Sá Pereira y Meyrelles, Belgrano 103.

7 barricas almidol.

á Barber y Orr, Perú 13.

400 ollas fierro, 2 bocois palas.

á D. Henrique Ochoa.

78 tercios y 6 medios tercios yerba del Paraguay.

á R. H. Wilson, Reconquista 33.

58 atados palas.

á D. Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Victoria No. 5.

7 cajones sillas.

á Brownell, Stegmann y Ca. Belgrano 97.

15 y medias toneladas carbon de piedra.

á Briscoe, Twyford y Ca., Potosi 44.

420 baricas y 135 atados fierro.

á D. Carlos Tayleur, Maipú 45.

25 canasto loza.

á D. Tomas Gowland y Ca., Reconquista 107.

4 canasto loza.

á O. J. Hayes y Ca., Reconquista 7.

3 cajones añil, 50 bultos hilo acarreto.

á Mr. Blues.

5 medias pipas cerveza.

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

SALIDA.

Goleta "Eufracia" para Montevideo.

Salidas de hoy.

Bergantin Español "Perillan" para Montevideo.

Id. idem "Unico" para id.

Id. Ingles "Catherin" para id.

Buques que llevan Balija.

Para Cork ó Falmouth Barca Inglesa "Cingallese," el 18 á las 4.

BUQUES A LA CARGA.

Para Rio Janeiro

Saldrá á fines del presente mes el Bergantin Brasilero—

"Convengao"

Recibe carga y pasageros, á los que se les ofrece el mejor trato posible. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios—

Vieira y Thimoteo,

a16—8p Calle de la Universidad núm. 126.

For Philadelphia.

The well known coppered and copper-fastened brig—

"América"

(of 220 tons burthen)

Capitan T. G. MONROE.

Will have quick despatch and has room for about 100 tons on freight, which, if offering for either Baltimore or New-York, will be taken on condition of delivering there at the vessels expense. Apply to—

Zimmermann, Frazier & Co.

a16— Reconpuista No. 69.

Para Filadelfia.

El bien conocido clavado y forrado en cobre Bergantin Americano—

"América"

Su capitan T. G. MONRROE.

Será despachado con prontitud y puede admitir como cien toneladas á flete, las que ofreciéndose para Baltimore ó Nueva York se entregarán en estos respecticos destinos de cuenta del buque. Ocúrrase á—

Zimmermann, Frazier y Ca.

a16— Calle de la Reconquista núm. 69.

Para el Rio Janeiro.

La muy velera Zumaca Brasilera—

"Nova Sociedade"

Saldrá en la semana entrante: recibe alguna carga y tiene buenas comodidades para pasageros Para tratar ocurran á sus consignatarios—

Vieira y Thimoteo.

a11—6p Universidad 126.

Para Montevideo

[TIENE EL REGISTRO ABIERTO.]

El Jueves 18 del corriente dará la vela el sobresaliente Lugre—

"Electra"

Este buque, por su mucho porte y estension, ofrece las mayores ventajas para carga y pasageros, dándose á estos el mejor trato. Para tratar veanse con D. Carlos Galeano, en el corralon de maderas pasado la Alameda

NOTA.—*Los pasageros que quieran embarcarse pasarán á casa de su consignatario para tomar su correspondiente boleto de embarque.*

PARA

El Havre de Gracia.

(PASAGEROS SOLAMENTE)

Todavia admite algunos la Barca Francesa—

"Cornelia"

Capitan—KRAONL.

Que saldrá sin falta el 20 del corriente. Para tratar ocurran á la calle de Federacion núm. 84.

a12—8s

Para Rio Janeiro,

Saldrá la próxima semana la hermosa y de primera marcha, forrada y clavada en cobre, Goleta Brasilera—

"Virginia"

DE PORTE DE 125 TONELADAS.

Admite carga y pasageros, á los que ofrece el mejor trato, teniendo dos hermosas cámaras.—Las personas que se interesen pueden ocurrir á su consignatario, calle de la Universidad número 124. a11—8p

Para Burdeos,

(PASAGEROS SOLAMENTE)

Se admiten á los que gusten ir de pasage abordo del Bergantin Frances—

"Jeune Estelle"

Capitan—LAMAUD.

Para lo cual tiene las mejores comodidades y se les asegura el mejor trato posible: debe salir sin falta para dicho destino el 20 de Agosto próximo, por tener ya listo el completo de su carga. Para tratar puede ocurrir á su consignatario—

José Ortiz Basualdo,

129—20s Calle de la Victoria número 35.

For Boston.

The fine new coppered and copperfastened barque—

"Merlin"

of 300 tons burthen,

Captain—ABNER GOODHUE.

Will return to the above port with all possible despatch, and offers a most elligible opportunity for the safe carrying of goods and for the accommodation of a few passengers. For terms apply to capt. Goodhue, or to the consignees

jl 19—s Zimmermann, Frazier & Co.

Para Marsella,

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

El muy velero, forrado y clavado en cobre, y de primera clase, Bergantin Frances—

"Vigilante"

DE 201 TONELADAS.

Su capitan D. Emilio Vidal.

Será despachado dentro de pocos dias, y tiene excelentes comodidades para pasageros, á quienes se asegura el mejor trato. Para tratar de pasage véanse con el capitan Vidal, en casa de sus consignatarios los Sres. Saenz de Zumaran y Tresserra; ó con—

CARLOS R. HORNE.

Corredor marítimo de núm., calle de la Paz No. 51

jl 14—s

PARA
El Havre de Gracia,

La muy acreditada y hermosa Barca Francesa, forrada y clavada en cobre—

"Napoleon"

Su capitan—Rabardy.

Tiene las tres cuartas partes de su cargamento contratadas, y saldrá para dicho destino en la mayor brevedad. Sus comodidades para pasageros son de las mas superiores. Las personas que gusten aprovechar tan buena oportunidad, pueden ocurrir para tratar á sus consignatarios—

Hermann, Dufourg y Ca.

14—s Calle de la Victoria núm. 102.

For London.

The new A. 1. and very fast sailing British built Brig——

"Arab."

(of 287 tons measurrement)

Capt. David Remsay Thoms.

Has a great part of her cargo engaged and will be quickly despatched.

For freight or passage, her accommodations being very superior; apply to the consigness Mess. H & J. Dowse, or to—

CHARLES R. HORNE,

jl12—s Licensed Ship Broker No. 51 calle de la Paz

For Baltimore direct.

The fine A. 1. coppered & copper fastened brig

"Helen M'Leod"

(Of 268 tons register)

Captain—Isaac H. Norris.

Will be despatched for the above post in a short time, and will take freight on moderate terms; also passengers for which he has good accommodations.—Apply to cap. Norris at Palmer's hotel, or to—

Daniel Gowland & Co.

jl23—s Plaza de la Victoria.

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Teatro Argentino.

Gran Funcion Extraordinaria,

Hoy Miércoles 17 de Agosto de 1842.

La funcion ofrecida en este establecimiento para el Sábado anterior, que no pudo verificarse por el mal tiempo, tendrá lugar en el dia indicado, compuesta de la comedia jocosa en tres actos y en verso, titulada—

Tanto Tienes—Cuanto Vales.

Concluirá la funcion con la preciosa pantomima, denominada—

El Reclutage en la Aldea.

La cual ha sido variada en su final, agregándose á mas del Landu un *Fricasé* bailado por la Sra. Trinidad y el Sr. Felipe David.

A las siete y media.

Se necesita

UN dependiente en la calle del Restaurador núm. 140, para el despacho de un almacen de menundeo y se preferirá uno que entienda el despacho, será escusado que se presente no trayendo quien garantice su conducta; en la misma casa se necesita una cocinera.

a17—3p

Se venden,

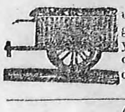

Dos carros para bueyes, el uno casi nuevo y el otro de algun uso; igualmente 16 bueyes en buenas carnes; en la calle de Venezuela núm. 111 darán razan.

a17—3p

Aviso.

EN la calle de Chacabuco casa á la que corresponde el núm. 172, se vende un tinajon, á precio muy equitativo. a17—3p

Ama de Leche.

UNA nueva robusta y de buena conducta, á la que se le ha muerto la criatura, desea acomodarse para criar. Quien la necesite ocurra de la puerta de San Nicolas á las 4 cuadras á la izquierda para el campo, casa de Sierra.

a17—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Leña da durazno en pié,

SE vende una ó dos cuadras de monte de 14 años de corte, dista de la Iglesia de Monserrat, 30 y tantas cuadras el que se interese hallará con quien tratar calle de la Victoria número 310. a17—3p

Baratillo de becerros.

EN la calle de Cangallo número 48 se ha sacado una partida de becerros de la mas superior calidad y se vederán por mayor y menor á un precio mas acomodado que en cualquiera otra parte. a17—3p

Aviso á los aficionados

A TIRAR LA PISTOLA.

EN el tiro de pistola en la Alameda se sigue diariamente desde la mañana hasta la tarde. a17—20p

Aviso.

En la armeria calle de la Victoria núm. 146 se ha recibido un surtido de escopetas de cazar á escoger, y pistolas de bolcillo de bala de onza de todas clases, y hay siempre un surtido de todas clases de armas y de cuchilleria. Igualmente se fabrican y se componen toda clase de ellas á la perfeccion, y cajas de escopetas con cualquiera escultura que se pida

Tambien se alquilan diariamente escopetas de cazar dando una fianza ó dejando el valor del arma. a17—20p

Aviso

UNA señora desente y sin familia, bastante instruida en toda clase de costuras de hombre y de señora, desea colocarse en una casa respetable con familia ó sin ella. La persona á quien pueda interesar se dignará dirigirse en esta imprenta á R. S. a16—3p

Gran Baratillo

DE CARBON,

EN la calle de Chacabuco núm. 165, y en la misma casa se vende una partida de escobas que se darán á menos del corriente de plaza. a16—3p

PARA EL
Rio 4.º, S. Luis y Mendoza,

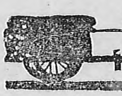

Saldrá el 30 del corriente la tropa de carretas de Don Toribio Barrio-nuevo. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage ocurran á la calle de la Catedral núm. 78.

a16—6p

Se vende

Una casa de 10 varas de frente y 70 de fondo, situada en la calle de Lima frente á la quinta del Sr. Comisario Chavarria, tiene sala, aposento, un cuarto y cocina. Para tratar ocúrrase á la misma casa. a16—3p

Aviso interesante.

CALLE DEL PERÚ N.º 108½.

SE ha recibido un surtido elegante de tinajones propios para depositar aceite que se venderán á precios moderados; alpiste fresco para pájaros á 3 y medio pesos libra; chocolate superior á 5 idem idem, y por mayor mas barato; quesos de Goya ricos; cigarros habanos superiores; un elegante surtido de oza, cristales y comestibles; vino carlon á 10 reales cuarta y frasco 4 pesos. a16—30p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Correos

SE avisa al público que el Correo á Santa-Fé y Bajada del Paraná, debe salir sin falta el Viernes 19 del corriente por la mañana, y cerrarse la balija á las 3 de la tarde del dia anterior.

a16—3p LUCA.

Conchavada

SE necesita una bien sea blanca ó de color, para el servicio interior de nna casa.—Ocúrrase á la tienda calle de Federacion número 4. a16—1p

Aviso á los Confiteros.

SE venden dos cajas de dulce de guayaba de superior calidad; tambien se venden unas cuantas fresadas cordobesas. Ocúrrase á la calle de ia Reconquista núm. 32.

a16—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ Mueran los salvajes Unitarios !

Piano.

DE excelente construccion y buenas voces, de la acreditada fábrica inglesa de Broadwood, se vende. Ocúrrase á la casa núm. 17 calle del 25 de Mayo. a16—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se alquilan y se venden.

EN la calle de la Catedral núm. 261 se hallan dos hermosas piezas de altos para alquilar, con dos ventanas á la calle y una con vista al rio, todas con persianas; tambien tiene una excelente estufa: pero no se alquilarán sino á estrangeros ú otro individuo con tal que sea solo y de conducta conocida. En la misma casa se vende una mesa de caoba para comedor con cabeceras, una romana de 45 arrobas, un tacho como de 25 y una ventanita con marco.

a16—3p

Tocino de Patagónicas

SE vende de muy superior calidad, jamones y salchichon de Wesfalia riquisimos á un precio moderado, frente de la puerta traviesa del Colegio, calle de Potosí núm. 77.

a16—3p

Ama de Leche.

QUIEN necesite una de buenas recomendaciones ocúrra á la calle del Perú número 88. a16—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso á quien necesite.

SE vende una cuja camera de moda y de una madera muy fuerte, advirtiendo que es flamante. Igualmente se venden dos carritos aguadores; las personas que gusten pueden ocurrir á la calle de Tucuman núm. 47, que hallarán con quien tratar. a13—3p

VERANLASST durch den Wunsch, das Elend der in der Feuersbrunst in Hamburg vom 5ten bis zum 8ten May verarmten Abgebrannten möglichst erleichtern zu helfen, versammelten sich in der Wohnung des unterschriebenen Hamburger Consuls mehrere Deutsche und beschlossen:

Dass die Herren F. J. Mohr, Carl Bunge, J. J. Klick, Geo. P. Becher, Heinr Heyn, August Keppel, F. Tornquist, und der Unterschriebene ernannt werden, zu diesem Endzwecke Beitraege zu sammeln.

Dass in der Sala de Residentes Extrangeros und den Commercial Rooms Subscriptionslisten niedergelegt werden.

Dass der gesammelte Betrag durch Vermittlung besagten Consuls an den Hamburger Senat zur Vertheilung an die meist Bedürftigen befördert werde, und endlich.

Dass auch besagter Consul das Resultat mit Verzeichniss der Geber durch hiesige Zeitungen bekannt machen lasse.

In Folge dieser Beschlusse werden alle wohlthâtig gesinnte Personen aufgefordert, den Beitrag, welchen sie diesem Zwecke bestimmen mögen, an irgend Einen der benannten Beauftragten zu entrichten, von denen auch die geringsten Beitrâge dankbar entgegen genommen werden.—Buenos Ayres, 9 August 1842.

a13— *J. C. Zimmermann.*

IMPULSADOS del deseo de concurrir á aliviar la miseria de los empobrecidos sufridores de resultas del incendio acaecido en Hamburgo del 5 al 8 de Mayo último, habiéndose reunido varios residentes alemanes en la casa morada del infraescrito Cónsul de Hamburgo, acordaron nombrar á los Sres. D. F. J. Mohr, D. C. Bunge, D. J. J. Klick, D. G. P. Becher, D. H. Heyn, D. A. Keppel, D. Fernando Tornquist y al infrescrito, con el objeto de que recolecten contribuciones, depositando tambien listas de subscripcion en la *Sala de Residentes Extrangeros* y en la *Sala de Comercio de Buenos Aires*; y que se remita la suma recolectada, por conducto del expresado Cónsul, al Senado de Hamburgo para ser distribuida entre los mas necesitados, quedando encargado el mismo Cónsul de publicar el resultado y la nómina de los contribuyentes en los periódicos de esta Capital.

Consiguientemente á este acuerdo, se invita á todas las personas caritativas quieran oblar sus donaciones á cualquiera de los enunciados comisionados, quienes recibirán agradecidos aun las mas pequeñas ofrendas. Buenos Aires, Agosto 10 de 1842.

a13— *Juan C. Zimmermann.*

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso al Público,

EN la calle del Restaurador Rosas núm. 33 en la boca-calle de la Cuna atras de S. Francisco, se acaba de recibir una partida de quesos de Tafi de superior calidad y se vende por mayor y menor á precio sumamente equitativo. a13—8p.

Se alquila

UNA casa en la calle del Buen Orden número 54, tiene seis viviendas, una sala de doce varas, dos patios y corral, cocina y demas comodidades. El que se interese por ella en la calle de Potosí núm. 189, darán razon.

a13—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

EN la calle de Belgrano núm. 195, cuadra y tercio antes de llegar á la Plaza de Monserrat, se alquilan cuatro piezas seguidas regulares, desde el primero al seguedo patio, bien sea para hombres solos ó para depósito de frutos, con el uso de las demas oficinas necesarias, y un corral para caballos. a13—3p

Cartera,

AYER por la mañana se perdió una, color borra de vino, con una papeleta del consulado Frances y la lista de la rifa de una sortija adentro. La persona que la haya encontrado y la entregue calle de Méjico núm. 46 recibirá una gratificacion. a13—3p

Aviso.

EN la calle de Federacion núm. 84 se vende una famosa balanza de nueva invencion para barraca ó saladero. a12—8s

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso nuevo.

SE desea colocar un jóven de edad de 16 á 18 años, en cualquier almacen ó pulperia, con aptitudes para este negocio, dando garantias de su conducta. En la calle de Tucuman núm. 191 encontrarán con quien tratar.

a12—3p

Se venden

CUATRO vidrieras y una puerta de armazon, dos tableros de sastre y una lámpara, todo de poco uso. En la calle de Potosí número 99 encontrarán con quien tratar.

a12—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGEGTINA!

Mueran los Salvajes Unitarios.

EL Tribunal de Comercio por su auto de hoy 11 del corriente cita y emplaza á junta general de los acreedores de D. Francisco Baigorri al salon de su despacho, para el dia Viernes siguiente 19 del presente á las 11 del dia, trayendo los documentos de sus respectivos créditos para hacer valer sus acciones y derechos; y comisionando para presidir dicho acto al Sr. teniente de Consul 2.º D. Adolfo Mancilia. Y se hace saber por edictos y en los periódicos por 8 dias, por que así lo ordena el Tribunal. Buenos Aires Agosto 11 de 1842.

Antonio Fausto Gomez.

a12—3p Escribano primero de Consulado.

Aviso al Comercio.

SE ofrece un Capitan de alta mar para cualquier destino: hace algunos años que se halla en el pais, y puede informar de sus aptitudes y demas recomendaciones. Quien lo necesite puede dejar en esta imprenta una esquela á J. P. a12—3p

Ama de Leche.

QUIEN necesite una sana y robusta, que ofrece garantias de su conducta, ocúrra á la calle del Tucuman número 191.

a12—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

LAS viudas del Monte-Pio Militar podrán ocurrir á recibir el mes de Julio de 1842, á la casa calle de Potosí núm. 235 del que firma.

a12—3p *Francisco M. Ramiro.*

¡Viva la Federacion!

SE ofrece una persona de 26 años para cualquier negocio que lo necesiten en la ciudad ó pueblos de campaña y tambien para mayordomo de alguna estancia pues para todo tiene las aptitudes y conocimientos que se requieren; dará en su favor las mejores garantías á satisfaccion del que lo quiera ocupar. El que lo necesite puede dejar en esta imprenta el número y calle de su casa á J. T. a12—3p

Para Córdoba,

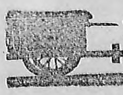

Saldrá precisamente por toda la semana entrante la acreditada tropa de carretas, con superior boyada, de D. Máximo Montenegro, quien ya tiene contratada una parte de sus carretas y admite carga para las restantes; ocurriéndose para tratar á la calle de Maipú núm. 47. a12—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

HOY 12 del que rige, desde las diez de la mañana, pagará la Plana Mayor del Ejército, el que firma, correspondiente al mes de Julio. Los interesados pueden ocurrir por sus haberes á la calle del Buen Orden núm. 140. Buenos Aires, Agosto 11 de 1842.

a12—3p ROJO.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

EN la calle de la Piedad núm. 207 se venden dos hermosas jaulas pajareras con sus canarios macho y nido correspondiente, advirtiendo que todas las canarias y machos son de lo mejor tanto en color como en buenas criadoras. Su precio es muy moderado.

a12—3p

Mudanza

LA casa de comercio de Briscoe Twyford y Ca., se ha mudado de la calle de la Catedral núm. 74, á la de Potosí 44 del Colegio para el Rio sobre la mano derecha. a12—3p

¡VIVA LA COEFEDERACION ARGENTINA!

Aviso á los coheteros.

EN la botica calle de Federacion núm. 110, hay salitre superior y se vende por mayor y menor á un precio cómodo.

a12—3p

Gran Baratillo

CARBON superior á 14 pesos la cuartilla y por carretada á 13 pesos. En la calle de Cangallo núm. 145, de la Plaza Nueva cuadra y media para el Rio. a11—3p

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

En la carpinteria calle de Potosí frente á San Roque.

El Jueves 18 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán presisamente á la mejor postura, por órden de los síndicos del concurso de Jones y Johnson, los siguientes artículos.

De 6 á 7 mil pies de tirantillos de pino, roble, berch.

Avisos.

¡VIVA LA FEDERACION!

Se dá vista á los ciegos

Y SE ENDEREZA

A LOS TUERTOS O VIZCOS.

EL práctico operador que subscribe, profesor de medicina y cirugia, licenciado por el Colegio Real de Medicina, Cirugia y Farmacia del Reino de Navarra, alumno que fué del mismo, y del de Cirugia-Médica de Barcelona; habilitado por la Junta de Higiene Pública de Montevideo; rehabilitado por el Tribunal de Medicina de Buenos Aires, médico-cirujano provisional que fué del ejército de operaciones del Norte de España, ex-director, gefe y primer profesor de los hospitales militares de Elizondo, y encargado de los de Puente la Reina, médico titular de la misma, académico corresponsal de la Nacional de ámbas facultades de Cádiz y sócio corresponsal de la Academia Imperial de Medicina del Rio Janeiro, de la de Emulacion de ambas facultades de Barcelona y de varias otras corporaciones científico-literarias nacionales y extrangeras &c., &: tiene el honor de ofrecer á este respetable público, sus servicios profesionales durante algunos meses, prometiéndose dar VISTA á los que estuvieren CIEGOS de simple CATARATAS, mediante una breve, pequeña y delicada operacion en los ojos; cuya curacion radical, probablemente se terminará al mes de practicada aquella.

Así mismo se promete enderezar los ojos casi instantáneamente, ó en menos de dos minutos, á todos los que padecieren de estravismo ó BISOJO, dejándolos enteramente derechos en el acto. La prontitud de esta operacion, la certeza del buen éxito y la ninguna exposicion á sufrimientos ni consecuencias desagradables, razones son bastante poderosas para que los que padecieren de aquella trascendental y desagradable diformidad, especialmente en el bello sexo, se apresuren á corregirla.

Ofrece igualmente tratar y curar por contrata, á todos los que padecieren de afecciones orgánicas, particularmente genito-urinarias en ambos sexos, como las estrecheces de la uretra piedra en la vejiga, diversas fistulas, ulceras cancerosas, venereas &a., y practicará con esmero y delicadeza, cuantas operaciones grandes y pequeñas fueren necesarias, para la curacion de las diversas enfermedades.

La grande esperiencia adquirida por su larga mansion en los vastos y concurridos hospitales civiles y militares de instruccion en Europa; el dilatado ejercicio de su profesion en; los ejércitos nacionales de operaciones del Norte de España-la no interrumpida práctica y hábito adquirido en los innumerables hechos públicamante demostrados en diferentes capitales y ciudades populosas de ambos hemisferios; y la posesion de las mejores obras é instrumentos modernos, hacen presumir al infrascrito estarse autorizado para prometer á los infelices pacientes el mejor desempeño en su arte de curar.

La mejor garantia que puede ofrecer al público, es la demostracion de sus numerosos hechos prácticos con tanto elogio publicados por los mismos interesados en las diversas capitales y ciudades de ambos hemisferios y especialmente por la prensa periódica del Rio Janeiro y Montevideo; sin olvidar los muy notorios de los Sres. Dr. Gari, Romero, Mariño, Gonzalez, Moreno, Bueno; y de las Señoritas Amaya, la del Dr. Rivero, la sobrinita del Dr. Torres, y otros muchos que omite el citar por ser notoriamente públicos; quienes todos, aunque de diferentes formas y carácter, han quedado en pocos dias radicalmente curados: y la de no percibir honorario alguno, hasta la completa curacion de los operados, el que será convenido con los mismos interesados ántes de emprender aquella; debiendo prevenir al indulgente público, que el infrascrito como siempre se dedicará muy especialmente á las consultas médicas, y á las delicadas operaciones que requieren los dificiles casos de cirugía, como son los de los ojos, oidos, aneurismas, partos &a. &a.

Finalmente, posee entre otros un remedio heróico, ignorado por el comun de los médicos, para en muy pocos dias curar radicalmente en ambos sexos, lo que el vulgo llama "purgacion y flores blancas."

Quien guste pues, honrarle con su confianza, ocurra á la Plaza de Monserrat núm. 107, barraca de D. Marcos Muñoa, donde ademas consultará gratis á los pobres de solemnidad, desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

a11—8p *C. Garviso.*

Articulos nuevos,

POR MAYOR.

SE han recibido en el almacen núm. 121 calle de Federacion dos cuadras y media de la plaza, y se ofresen en venta á precios muy acomodados los siguientes articulos;—

Azucar blanca y terciada en barricas,
Vino catalan superior en pipas y medias,
Idem dulce y seco en cuarteroles,
Idem de Mallorca en pipas, medias, cuartas y damajuanas,
Aguardiente de España en pipas, medias y cuartas de 35 y 20 grados.
Ginebra en pipas y medias, canastos y frasqueras,
Vinagre de yema, frances y español en medias pipas y cuarterolas,
Aceite sevillano en cuarterolas y botijuelas,
Pimenton dulce y picante en cuñetes,
Almendras en bolsas, barricas y tinajas,
Avellanas, orejones, garbanzos y cominos,
Papel florete, medio florete, estracilla y estraza español,
Hilo acarreto, piolas y pasas de Málaga,
Corchos y felpudos, masacote y maui,
Jabon de España, té hison y negro,
Licores finos en cajones,
Vino de Burdeos y champagne de primera,
Bacalao, atun y anchoas en cuñetes,
Damajuanas vacias grandes y chicas.

a11—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

DESEA acomodarse un jóven de edad de 19 á 20 años, con aptitudes para tienda, almacen ó escritorio. El que necesite ocurra á la calle de la Piedad núm. 88. a11—3s

¡VIVA LA FEDERACION!

Se alquilan

CUARTOS comodos, decentes y en buen local. calle de la Reconquista núm. 151.

a11—3p

¡Viva la Federacion!

UN cocinero frances que entiende tambien la cocina inglesa desea conchavarse, el cual puede dar informes de su conducta. En la calle de Chacabuco núm. 87 darán razon.

a11—3p

¡Viva la Federacion!

SE necesita un mozo de 12 á 13 años de edad para el despacho de un almacen. El que se considere con aptitudes y acredite su buena conducta puede ocurrir á la calle del Perú núm. 39. a11—3p

Tienda boteria

SE vende una, acreditada con todos los útiles correspondientes, en la calle del Buen Orden al lado del núm 54. a11—3p

¡Viva la Federacion!

EN la calle de Federacion núm. 2 esquina, hay una carta de interes para D. José C. Rosa. a11—3p

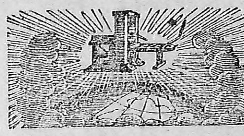

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Imprenta de la Libertad.

EN la tienda y libreria de este establecimiento, calle de la Victoria núm. 97, se acaba de recibir de Europa un elegante surtido de varios articulos que se darán á precios muy equitativos, como son los siguientes;—Papel fino de cartas de varias clases, pumas de Castilla y de acero con sus palitos, lápices de papel de varias clases, idem de dibujo, idem de pizarra, lacre negro y punzó, obleas, tinta en frasquitos grandes y chicos, papel de oficio, corta-plumas finas y ordinarias, tinteros de bronce surtidos, idem de corcho, arenilla de varios colores, pizarras de piedra y de carton.

LIBROS.

Ejercicios Cuotidianos con diez láminas finas, á mas contienen muchisimas oraciones nuevas, comprendidas en 400 y mas páginas, idem ordinarios de la misa con sus oraciones correspondientes, catecismos modernos del padre Arriaza con varias oraciones utilisimas para los niños, idem del padre Astete, idem añadidos, el libro segundo y tercero de los niños, una nueva tabla para aprender á contar, y otros varios libritos de devocion, novenas, &a., &a.

Un surtido de libros de literatura y medicina en español, frances y latin, diccionario de comercio, libros en blanco de varios tamaños de buen papel, cuadernos y libretas en idem, ila barios y cartillas con láminas.

ARTICULOS DE MERCERIA.

Tijeras surtidas de varios tamaños finas y ordinarias, lapiceras de bronce, navajas de barba, carteras surtidas, fósforos, estampas finas grabadas y litografiadas, idem de santos sueltos y con cuadros, una coleccion de cuatro cuadros con marcos y vidrios dorados, reglas surtidas, cepillos finos de dientes, idem de ropa y de botas, betun de buena calidad, botones de nacar finos, divisas federales para sombrero y chaqueta, agua de colonia, estracto de idem, idem de la banda, jabones de olor, peines y batidores de varias clases, un elegante y nuevo surtido de adornos para mesas de sala compuesto de figuras de mucho gusto, juguetes para niños, papel para empapelar, idem jaspeado y secante, y otros varios articulos.

NOTA.—En dicho establecimiento se imprimen ESQUELAS PARA FUNERALES á 30 pesos ciento, siendo de las comunes con láminas diferentes. DIVISAS Y CINTILLOS FEDERALES á 10 pesos el ciento. a11—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

OJO, OJO, OJO

AL

Gran Baratillo de Calzado.

En el almacen de zapatos esquina que hace cruz con la Iglesia de San Miguel.

	Pesos.
Zapatos de señora de marroquin del pais	10
Idem idem idem idem	11
Idem idem idem idem	12
Idem de marroquin frances con talon y capellada.	14
Idem idem idem idem	15
Idem idem idem de abrigo	18
idem idem idem idem	20
Idem de charol y de recorte de prunela	24
Idem de becerro frances con corcho	35
Idem idem idem de dos suelas	30
Idem abotinados de cuero	15
Idem de marroquin frances para niñas	8
Idem idem idem para idem	10
Para Hombres.	
Botas trabajadas en en pais	90
Medias botas finas	60
Idem idem regulares	45
Idem idem	40
Botines ingleses para hombre	60
Idem americanos claveteados	35
Zapatos ingleses de tres costuras	45
Idem de becerro capellada alta	40
Idem ingleses finos bajos	40
Zapatillas para hombre de marroquin	15
Idem de becerro finas	30
Botines de becerro para niños finos	

a10—30p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes unitarios!

SE vende un caballo colorado manso y criado á grano, muy acomodado en la calle de Tacuarí núm. 21 á cualquier hora pueden verlo.

a10—3p

Se alquila

UNA pieza muy decente en la calle de las Piedras núm. 17. a10—3p

Busca acomodo

UN hombre de regular edad en una casa de negocio (no siendo pulperia,) posee conocimientos tanto en frutos del pais como en mercancias. Será admitida cualesquiera proposicion segun convenio, ya sea en el pueblo ó en cualesquiera de campaña; dará los conocimientos mas exactos de su honradez y actividad. En la calle de Potosí núm. 213 encontrarán con quien tratar. a11—5p

Sanguijuelas grandes.

DE EUROPA.

SE ha recibido una partida de superior calidad: se aplican y se venden á precios cómodos en la calle de Cuyo núm. 106 frente á la esquina llamada de cañas se verá una tabla de sangrador.

a11—8p *José Casanovas.*

Aviso.

DESEA acomodarse un hombre de una edad regular que acaba de llegar á esta ciudad, que posee con perfeccion el idioma frances el italiano y tambien las cuentas, en una casa de comercio, barraca, saladero, fábrica, ó cualquier otra ocupacion decente. Las personas que quieran ocuparlo pueden ocurrir á la casa de comercio calle de la Victoria núm. 150 en donde hallarán con quien tratar; alli tambien le pueden dar las mejores recomendaciones de su conducta y aptitudes. a10—6p

Gran Baratillo,

DE cañas tacuaras por mayor y menor en la calle de Chacabuco núm 121, son como para rancho, picanillas y zarso. a10—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

EL Sábado 13 del corriente, á la una se hallará en la oficina del Crédito Público el Vocal nombrado para hacer la amortizacion de rentas; alli oirá proposiciones, y realizará la compra: lo cual se avisa al público ¡por este anuncio. a10—3p

Ama de Leche,

QUIEN necesite una, de buenas recomendaciones. Ocúrra á la calle del 25 de Mayo núm. 45. a10—3p

¡Muebles!

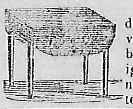

Se venden mesas y cómodas de superior hechura y varias otras clases de muebles de precios mas cómodos igualmente chapas de caoba, número 125 calle de Corrientes. a10—3p

Aviso.

SE suplica al **Sr. Brax**, que dias pasados dejó una carta en la sartreria de los Sres. Lacombe y Dudignac, calle de Federacion á media cuadra de la Plaza, dé las señas de su habitacion en la mecionada casa sastreria.

a10—3p

Aviso Interesante.

SE vende un anteojo de larga vista y de mucho alcance. La persona que se interese ocúrra al núm. 412 calle de Federacion frente al Molino de Viento á cualquiera hora del dia.

a10—6p

!VIVA LA FEDERACION!

$ 20 de gratificacion.

AL que entregue en la calle de Potosí núm. 88, 210 pesos que se han perdido el dia 8 del presente desde el fuerte hasta la dicha casa en dos villetes de á 100 y uno de á 10.

a10—3p

¡Viva la Federacion!

	Ps. Rs.
Esteras de esparto, 45 varas pieza	135
Felpudos id. uno	10
Aceite de olivo libra	3
Bacalao rico id.	—4

Baldes de madera norte-americanos, braseros y pavas de hierro, aguardiente de papas para quemar, miel de caña, canastos de mimbre y espuestas, tinajas de todos tamaños morteros de piedra &c. &c.

De la Iglesia de San Juan media cuadra para el Rio. a10—6p

Para cocinera

SE ofrece una morena activa é inteligente y que dará buenos informes. Quien la necesite ocurra á la calle de la Paz núm. 269

a10—3p

SE VENDE

Un ropero de cedro, una cómoda de jacarandá, una cuja de caoba maciza, media docena de sillas asiento de esterilla, dos tinajores del Paraguay, un par de pistolas fulminantes de bala de onza, un cado completo, dos pipas para recoger agua, un olla grande como para hacer jabon ó derretir grasa ó sebo, nueve vidrieras, una puerta como para sombrereria ó zapateria calle de la Universidad núm. 147.

a10—10p

Ama de leche.

SE necesita una, para una casa extrangera; pueden ocurrir calle del Peru núm. 45.

a9—3p

Catecismo de la Naturaleza,

OBRA elemental para uso de las escuelas de primeras letras, y muy útil para el de todas aquellas personas que deseen adquirir por sí una selecta instruccion sobre los conocimientos mas necesarios. Se hallan de venta en la imprenta Argentina de la Plaza media cuadra para el Colegio, núm. 37. a9—

Se alquila

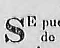

Una casa en la calle del Tucuman núm. 205, propia para mucha familia ó para fábrica por su estencion. En la calle de Corrientes núm. 216 darán razon. a9—3p

Leña de Tala,

SE puede proveer á las familias particulares de cualquier cantidad de leña de Tala seca y buena, á precio mederado, dejando sus órdenes en la calle de la Piedad núm. 42 que hace esquina con la de la Paz ó en el corralon núm. 79, calle de la Esmeralda. a9—6p

$100 de gratificacion.

Se ha perdido de la quinta de Altolaguirre un caballo picaso, grande, marcado en el lado de montar; se dará la gratificacion al que entregue dicho caballo en la misma quinta ó en la barraca de D. Jorge J. Fairfield, calle de las Piedras núm. 281. a9—8o

Ojo, Ojo, Ojo,

A LOS

Pulperos y Almaceneros.

SAL superior á un precio mas acomodado que en cualesquiera otra parte, se encuentra en el almacen pintado de rosado Plaza del Restaurador núm. 118. Tambien se puede tratar peniéndola en casa del comprador.

a9—12p

Peinetas

RECIEN establecida una fábrica de peinetas en la calle de Chacabuco núm. 184 donde se despachará con la mayor prontitud todas clases de peinetas trabajadas en las modas mas estimadas por los marchantes y á precios muy acomodados. a8—30p

¡VIVA LA FEDERACION!

OJO OJO

AL

Verdadero Baratillo,

En el almacen pintado de rosado, Plaza del Restaurador número 118, hay lo siguiente:—

	Ps Rs.
Yerba paraguaya superior de primera clase á	3
Idem idem idem	2—6
Idem misionera idem	2
Idem parnaguá de la mejor	2—2
Idem ; idem idem	2
Azucar de remolacha	2—2
Idem blanca seca	1—4
Idem idem idem	1—3
Idem terciada idem	1—2
Arroz del Brasil superior	1—3
Café molido fresco y superior	4—4
Fideos de todas clases	1—6
Velas de molde de 4 y 6 en libra	1—7
Tabaco paraguayo del mejor	5—4
Idem idem idem	5
Idem correntino idem	4—6
Vino carlon catalan (cuarta)	1—3
Idem de Jerez	2
Idem de Burdeos superior (botella)	6
Pasas de uva de Málaga	1—5
Grasa muy rica	1—2
Sal idem	1
Almidon de trigo	2—4
Idem de mandioca	1—6

Garvanzas tiernas, almendra mollar, aceite sevillano, canela suelta, idem en cestos, pimenton pábilo norte-americano, cohetes de la India, té perla, idem imperial, aniz de Mallorca, ginebra de Holanda, caña de la Habana, aguardiente de España, vinagre de yema, ticholos finos recien recibidos, idem buenos, platos, tazas, palanganas, fuentes, necesarios, cristales muy finos y otra infinidad de articulos muy baratos.

a8—12p

Rapé frances superior,

A veinte reales la onza, rapé con olor y macubá, idem de la princesa de superior calidad á dos pesos la onza. En la tienda merceria calle de Potosí núm. 47 cerca de la esquina de San Francisco. a6—5p

Se vende,

Por menos de lo que valen los ladrillos.

UNA casa situada en la calle del Parque núm. 338 y 340, tiene 15 varas de frente y 30 de fondo, con tres piezas, cocina, pozo, lugar, horno &. Para tratar ocúrrase á la calle de las Piedras núm. 16.

a5—8d

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

SE desea comprar un anteojo de larga vista, que tenga bastante alcance, y que sea acomodado en su precio. En el núm. 144 calle de Suipacha darán razon. a9—3p

Mudanza de domicilio

DON GUILLERMO HAYTON, tiene el honor de avisar a sus amigos y al público, que ha mudado su tienda del núm. 48 calle de la Paz, al núm. 92 calle de la Piedad, donde se encuentra un surtido superior de artículos de hombres, como botines ingleses superiores, camisas de algodon blancas planchadas, camisetas, colzoncillos y medias medias de lana de merino, idem de algodon, corbatines de 4 hasta 40 pesos cada uno, tiradores de goma y de algodon, pañuelos de seda y de algodon, guantes de seda y algodon blancos, negros y oscuros, idem de gamusa y cabretilla, navajas de barba de lo mas superior, tambien corta plumas muy superiores, cepillos de ropa y para botas, betun, lacre fino, asentadores de navajas, gorros finos blancos de algodon para la cama, camisolines de hilo y de algodon finos, chaquetones para niños de punto colchados, guantes de señora de gamusa finos para montar á caballo á 6 pesos par, idem cabretilla blancos, negros y amarillos á 3 y 4 pesos el par. a6—15p

Importante á la salud,

Magnecia fluida de Murray.

LA grande y universal fama que ha adquirido esta medicina inestimable sobre todas las otras preparaciones de Magnesia es suficiente comprobante de su verdadero mérito. En el estado fluida se halla la Magnesia enteramente pura y libre de aquellas sustancias calcareas que siempre abundan por mas bien preparada que sea toda otra preparacion de Magnesia.

Los efectos de Magnesia son bien conocidos del público; y en las enfermedades biliosas, flatulentas ó acidedades del estómago, es muy preferible en el estado fluida á las preparaciones de soda ó potasa; es especialmente adaptado á las señoras y como lajante para criaturas no tiene igual.

Se vende por mayor y menor en la botica de E. Cranwell, calle de la Paz No. 31; quien es nombrado solo agente por esta República y se halla en las boticas siguientes—

Señor Bosch—calle de la Catedral.
Señor Bonnel—calle de Representantes.
Señor Giovanelli—calle de Cangallo.
Señor French—calle de Federacion.
Señor Marengo—calle del Perú.
Señor Ferrari—calle de la Reconquista.
Señor Pearson—calle de Chacabuco.
Señor Labrue—calle del Perú.

a1—30p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA